

LAS CITAS Y REFERENCIAS A AUTORES CONTEMPORÁNEOS EN LA *METHODUS ORATORIA* (VALENCIA, 1568) DE ANDREU SEMPERE¹

The quotations and references to contemporary authors in the *Methodus oratoria* (Valencia, 1568) of Andreu Sempere

FERRAN GRAU CODINA

Universitat de València

Ferran.Grau@uv.es

ORCID 0000-0003-2761-5470

Abstract: The humanist from Alcoy, Andreu Sempere, justified the writing of his manual of rhetoric by the lack of any treatise, ancient or recent, with which the art of rhetoric could be properly taught. Nevertheless, the use of both is very important in his work. We analyse the presence of ‘recent’ authors and Sempere’s debt to them through the textual quotations and explicit references present in his *Methodus oratoria*. Among the authors mentioned are Giovita Rapicius (Ravizza), Luis Estrebeo (Jacques-Louis d’Estrebay), both authors widely used in the chapters on oratorical rhythm, one of the most developed and singular parts of the *Methodus*, Petrus Ramus and Omer Talon, Juan Luis Vives and Julius Caesar Scaliger (*Poetices libri VII*). In many cases, Sempere mentions them in order to criticise them and express his differences with them; in others, he qualifies and praises their theories.

Keywords: Neo-Latin rhetoric; Ramism; oratorical rhythm; Sempere; Ciceronianism.

Resumen: El humanista alcoyano Andreu Sempere justificaba la redacción de su manual de retórica en la inexistencia de tratado alguno, antiguo o reciente, con el que enseñar adecuadamente el arte de la retórica. No obstante, el aprovechamiento de unos y otros es muy importante en su obra. Analizamos la presencia de los autores ‘recientes’ y la deuda de Sempere con ellos a través de la citas textuales y referencias explícitas presentes en su *Methodus oratoria*. Entre los autores mencionados se cuentan Giovita Rapicius (Ravizza), Luis Estrebeo (Jacques-Louis d’Estrebay), ambos autores muy utilizados en los capítulos sobre el ritmo oratorio, una de las partes más desarrolladas y singulares de la *Methodus*, Petrus Ramus y Omer Talon, Juan Luis Vives y Julio César Escaligero (*Poetices libri VII*). En muchos casos, Sempere los menciona para criticarlos y expresar sus diferencias con ellos, en otros, matiza y elogia sus teorías.

Palabras clave: Retórica neolatina; ramismo; ritmo oratorio; Sempere; ciceronianismo.

¹ Proyecto “Valentiae Historici Fontes”, VaHiFo, CIAICO/2021/262. Generalitat Valenciana.

1. Introducción

Andreu Sempere (ca. 1499-1572) médico y profesor de gramática y retórica, publicó su *Methodus oratoria* en 1568, cuatro años antes de su muerte y nueve más tarde de que le fuera encargada por los Jurats de Valencia (los responsables del gobierno municipal, a cuyo cargo estaba el Estudi General) en 1559, como indica él mismo al inicio de la epístola *candido lectori* de la *Methodus* (p. IX). En 1546 publicó la primera edición de su *Prima uereque compendiaria Grammaticae Latinae Institutio* (Valencia, 1546). En 1556, abandonó el Estudi de Valencia para volver a su ciudad natal, Alcoi, a ejercer la medicina, probablemente a causa de una epidemia de peste que azotaba la ciudad, y en 1559, se reintegró al Estudi, reclamado por las autoridades municipales².

En cuanto a los motivos de la publicación de su tratado³, Sempere arguye que no encontraba ningún autor, ni antiguo ni reciente, adecuado para la enseñanza de la retórica:

Etenim neque libri *De oratore ad Q. fratrem* paucissimis praeceptis constantes, nec Partitiones alicubi plus iusto breues et exemplis destitutae, nec autor ad Herennium prolixus et languidus, nec Quintilianus opinionibus oratorum recensendis obscurus, implicatus et uastus, nec quisquam recentiorum, ad tyrones instituendos nobis accommodati uidebantur. (p. IX)

En la *Methodus*, las referencias explícitas a la autoridad de Cicerón y Quintiliano, muchas de ellas críticas, como indica Sempere en el pasaje citado, son las más abundantes; sin embargo, también son relevantes las referencias a autores más recientes, la mayoría contemporáneos; nos proponemos analizar estas referencias y valorar la importancia de su impronta a lo largo de la obra. Estas se concentran en el libro primero y en el segundo, reduciéndose a siete en el libro tercero.

Sempere, en la epístola al lector, enumera una serie de novedades de su tratado que explica posteriormente. Son estas: 1. Novedad del título. 2. Insólita etimología de la palabra retórica. 3. Cambio de orden de las partes. 4. Defensa del ritmo oratorio. 5. División triple de *inuentio* y *dispositio*, basada en la invención de los argumentos, de los afectos y de los *ioci* (bromas-humor). La disposición también atiende a la colocación de argumentos, afectos y *ioci* (bromas-humor). 6. Otra explicación de

² Una biografía de Sempere puede consultarse en Gómez (1997, pp. XXI-CIV) y Grau (2012a, pp. 769-772).

³ En otros trabajos ya se ha explicado bien el eclecticismo, bien la originalidad de Sempere. El estudio más completo y profundo sobre la *Methodus* de Sempere se debe a Luján (1999) al que encuadra en el apartado de “retórica tradicional” (Luján, 1999, pp. 65-211) y estudia conjuntamente con otros autores que se basan en Cicerón y Quintiliano, el más conspicuo de ellos, Juan Lorenzo Palmireno. Una aproximación más reciente en Grau y Pomer (2016). En adelante citaremos la obra objeto de estudio de este trabajo como *Methodus*, o señalaremos únicamente la página.

la naturaleza de los estados de la causa (teoría de los *status*). 7. Colocación al final de la teoría de los tres estilos⁴.

De acuerdo con la tercera de las novedades que enuncia Sempere, el primer libro de la *Methodus* está dedicado a la elocución⁵, el segundo a la invención⁶ y el tercero a la disposición, incluyéndose en este en forma de capítulo, la memoria y la acción o pronunciación⁷, y al final de todo, la teoría de los tres estilos⁸.

2. Los autores recientes citados

Las fuentes clásicas y no clásicas están fuertemente imbricadas y manejadas de manera original, para dar un tratado que podemos calificar de único⁹. Sin embargo, nos vamos a detener en las menciones y citas explícitas de autores recientes y, a través de estas, intentaremos exponer la utilización e influencia en la *Methodus* de estos autores.

Los autores mencionados o citados son los que siguen por orden alfabético; en la segunda columna está el número de menciones y en la tercera el libro y las páginas en que aparecen. Si en una página un autor es mencionado más de una vez, se indica entre paréntesis el número de veces, sin duplicar cuando también aparece el nombre en el margen de la página para su identificación en el cuerpo del texto:

⁴ *Quorum inscriptio noua cum sit, etymologia Rhetoricae numquam audita, ordo partium immutatus, ratio numeri oratorii tuenda, inuentio et dispositio triplex, natura status aliter explicata, denique illa tria genera dicendi in extremam partem totius operis reiecta (Methodus, pp. IX-X).*

⁵ DE ELOCUTIONE. CAP. 1 Etymologia, diuisio et definitio Rhetoricae (p. 1); CAP. 2 De officio et fine (p. 2); CAP. 3 De partibus Rhetoricae (p. 4); CAP. 4 De elocutione (p. 5); CAP. 5 De electione uerborum (p. 6); CAP. 6 De electione uerborum propriorum (p. 7); CAP. 7 De uerbis grauius et leuibus (p. 8); CAP. 8 De uerbis sublimibus et humilibus (p. 10); CAP. 9 De uerbis sonantibus et exilibus (p. 11); CAP. 10 De uerbis grandibus et paruis (p. 17); CAP. 11 De uerbis latinis et barbaris (p. 20); CAP. 12 De uerbis usitatis et inusitatis (p. 20); CAP. 13 De electione uerborum figuratorum (p. 23); CAP. 14 De collocatione uerborum (p. 44); CAP. 15 De figuris ad situm aut collocationem pertinentibus (p. 93); [CAP. 16] De figuris uel schematis sententiarum (p. 102). Sobre la elocución de la *Methodus* véase Pomer (2024).

⁶ DE INVENTIONE. CAP. 1 De materia subiecta Rhetoricae (p. 113); CAP. 2 Inuentionis definitio et diuisio (p. 118); CAP. 3 De inuentione fidei quae fit argumentis (p. 118); [CAP. 4] De inuentione motus (p. 167); [CAP. 5] De inuentione delectationis (p. 169).

⁷ LIBER 3 DE DISPOSITIONE, PRONVNCIATIONE ET MEMORIA. CAP. 1 Definitio et diuisio dispositionis (p. 174); CAP. 2 De dispositione naturali argumentorum et locorum in exordio seruanda (p. 178); CAP. 3 De iisdem partibus orationis dispositione prudentiae collocandis (p. 198); CAP. 4 De dispositione naturali generis demonstratorii (p. 199); CAP. 5 De dispositione prudenti partium orationis demonstratoriae et argumentorum (p. 211); CAP. 6 De dispositione argumentorum, affectorum et iocorum naturali, partibus orationis suasoriae accommodanda (p. 221); CAP. 7 De dispositione argumentorum, affectorum et iocorum naturali, partibus orationis iudicialis accommodanda (p. 229); CAP. 8 De pronuntiatione (p. 249 = 248); CAP. 9 De memoria (p. 250 = 249); CAP. VLTIMUM De generibus dicendi (p. 251 = 250).

⁸ Aunque Sempere (p. XII) fundamenta esta colocación en Quintiliano, coincide, asimismo, con Melanchthon. Para las retóricas de Melanchthon véase J. Knappe (1993).

⁹ En este mismo volumen se puede consultar el trabajo de Luis Pomer, Las referencias clásicas en la *Methodus oratoria* de Andreu Sempere: Virgilio.

AGRICOLA, Rodolphus (Huysman, Roelof) (1433-1485)	4	lib. 2: 122, 128, 141, 152
CASSANDER, Georgius (Cassant, George) (1513-1566)	2	IX; lib. 2: 115
CLENARDUS (Cleynaerts, Nicolas), (1495-1542)	1	X
LATOMUS, Bartholomeus (Masson, B.) (ca. 1497-1570)	2	lib. 1: 15; lib. 3: 176
LONGOLIUS, Christophorus (De Longueil, Chr.) (1490-1522)	1	lib. 1: 19
NANNIUS, Petrus (Nannink/Nanninck, P.) (1496-1557)	1	lib. 3: 222
PERIONIUS, I. (Périon, Joachim) (1499-1559)	3	lib.1: 57; lib. 2: 140; lib. 3: 176
PONTANO, Ioannis Iovianus (Pontano, Giovanni) (1426-1503)	1	lib.1: 4
RAMUS, Petrus (De la Ramée, Pierre) (1515-1572)	3	XI; lib. 1: 57; lib. 2: 117
RAPICIUS, Iouita (Ravizza, Giovita) (1476-1553)	13	XII (2); lib. 1: 57 (2), 58 (2), 64, 65, 76, 78 (2), 80, 90
SCALIGER, Iulius Caesar (Della Scala, Julio Cesare) (1484-1558)	11	lib.1: 2, 25, 43, 54, 64, 112; lib. 2:122, 123, 124, 126, 135
STREBAEUS, Iacobus Lodouicus (D'Estrebay, Jacques-Louis) (1481-1550)	15	X, XI; lib. 1: 17, 48, 56, 57, 58, 66, 78 (2), 83 (2), 86; lib. 3: 176, 188
SYLVIUS, Iacobus (Dubois, Jacques) (1478-1555)	1	lib. 2: 161
TALAEUS, Audomarus (Talon, Omer) (1510-1562)	3	X, XI; lib. 2: 119
VALLA, Laurentius (Valla, Lorenzo) (1406/7-1457)	1	lib.1: 52
VALLERIOLA, Franciscus (1504-1580)	1	lib.3: 219
VISORIUS, Ioannes (Le Voyer, Jean) (15...-1568)	1	lib.2: 115
VIVES, Iohannis Lodouicus (Vives, Juan Luis) (1492-1540)	7	XI; lib. 1: 19, 21, 104; lib. 2: 119 lib. 3: 219, 222

Sempere hace referencia explícita a un total de dieciocho autores, de los que ocho son mencionados una sola vez, mientras que los más citados son Estrebeo, Rapicio y Escalígero. Además de estos tres, son importantes las citas de Ramus y Agrícola para algunas cuestiones que Sempere somete a discusión.

En cuanto a la tipología de las citas, unas pocas pueden considerarse ejemplos, las demás constituyen una prueba de autoridad con las que Sempere justifica su propia opinión o, por el contrario, son objeto de discusión y refutación.

3. Citas como ejemplos

Los ejemplos utilizados en la *Methodus* son mayoritariamente de autores clásicos, siendo Cicerón y Virgilio los más utilizados en estos. Por eso mismo llaman la atención los pocos ejemplos de autores más recientes o contemporáneos. Los autores recientes utilizados como ejemplo son Bartolomé Latomus, Juan Luis Vives, Pedro Nanius y el médico Francisco Valleriola.

El primero de ellos pertenece al poema de título *Bombarda* de Bartolomé Latomus, y sus dos primeros versos son utilizados para ejemplificar la aspereza de la letra *r* en el capítulo 9 *De uerbis sonantibus et exilibus*, y en concreto en el apartado *de asperitate*:

R, quam tristis et horrida sit, docuit Bartholomaeus Latomus primo uersu suae Bombardae, sic canens:

Horrida Tartareis bombardae reperta sub umbris / Vulcani¹⁰ (*Methodus*, pp. 15-16)

Este es el único ejemplo de aspereza de la letra *r* propuesto por Sempere.

El segundo ejemplo en ser utilizado en la *Methodus* pertenece a la *Linguae Latinae exercitatio* de Luis Vives. Se trata de un ejemplo de paradoja como figura de pensamiento. Tras uno de Cicerón (*Phil.* 2, 21) y otro de Terencio (*Haut.* 875-878), Sempere introduce el siguiente de Vives:

Et apud Lod. Viuem in eo Dialogo qui inscribitur *Iter et equus*, ita loquitur Philippus:

“Si scirem quis fregisset, ego illi frangerem. MIS(ippus). Quid tu nunc dices concitatus?

PHILIP. Panem in coena¹¹. (p. 104; cf. Vives, 2005, p. 184, l. 20-21)

Otro autor utilizado únicamente como ejemplo es Francisco Valleriola, médico italiano que enseñó en la universidad de Montpellier, y a quien Sempere (p. 219) propone como ejemplo de una disposición de prudencia en los discursos de alabanza de las artes liberales. Sempere atribuye a algunos eruditos, que no menciona, la observación, en este tipo de discursos, de los tópicos siguientes: la división de las artes, el objeto del que se ocupa, su finalidad y su antigüedad, sus descubridores, sus continuadores y el progreso hasta el momento presente. A continuación establece los puntos de los que se ocupa Francisco Valleriola en su discurso *De re*

¹⁰ *En ego Tartareis Bombarda reperta sub umbris, / Vulcani et durae Telluris filia ...* (Latomus, 1523, vv. 1-2). La primera versión de 1523 estaba compuesta de apenas cuarenta y un versos y dedicada a Johann Ludwig von Hagen; en 1536 le dedica el poema, ya de 389 hexámetros, al rey Francisco I, que le nombró profesor de elocuencia latina en el Collège Royal. No hemos podido acceder a esta versión.

¹¹ El pan es imprescindible en la cena, como el freno en el caballo, necesario para emprender la excursión que se proponen los personajes y tema de la discusión en este momento del diálogo. La respuesta desafía lo esperado.

medica pronunciado en Aviñón (Valleriola, 1540, pp. 392-401). Hay que decir que en la edición no hay ninguna indicación de estas partes establecidas por Sempere:

Francisco Valleriola medico praestantissimo in ea oratione de re medica quam habuit Auenione haec capita placuerunt: [1] Origo diuina. [2] Progressus. [3] Dignitas et excellentia ex uaria cognitione rerum et artium optimarum. [4] Vsus. [5] Necessitas. [6] Honores et praemia decreta. [7] Medicus moderator uitae et ualetudinis nostrae. (p. 219)

Del mismo Vives y de Petrus Nannius es una alusión en el capítulo sexto del libro tercero, en una introducción general sobre la colocación de los argumentos, los afectos y las bromas en el género deliberativo (*Methodus*, p. 222). Tras una reflexión acerca de la universal utilidad de la deliberación y el consejo, que se aplica en todas las situaciones, públicas y privadas, y en el pensamiento y deliberación propios, y tras aludir a las dudas y deliberaciones de Hércules, cuando en su juventud hubo de escoger entre el camino de la virtud o el del placer, y un ejemplo de Terencio, Sempere propone el diálogo de Pedro Nanio sobre Lucrecia (Nannius, 1541) y la declamación de Vives titulada *Pompeius fugiens* (Vives, 1987) como ejemplos de este tipo de deliberación. Los *Dialogismi Heroinarum* de Petrus Nannius tienen la particularidad de que están dedicados a Mencía de Mendoza, cuya importancia para la implantación del humanismo en Valencia es bien conocida (Gil, 2003, pp. 35-44).

Estas son las únicas referencias a autores contemporáneos de Sempere utilizados como ejemplo de su exposición teórica.

4. Las citas en la epístola *candido lectori*

La primera mención de un autor reciente aparece en la epístola al lector al explicar Sempere qué materiales utilizaba en sus clases cuando se reincorporó a las aulas en 1559:

Quod munus ut commodius ac facilius explere possem, Tabulas quasdam Georgii Cassandri in praeceptiones rhetoricae, iam a me multis additionibus antea locupletatas, praelegendas curauī. Quibus Oratorem ad Brutum, elocutionem maxime commendantem adiunxi. (p. IX)

Sempere alude, pues, a su edición de las *Tabulae Cassandri* de 1553, un resumen basado en la *Rhetorica* de Melanchthon (Gómez y Grau, 2002), que editó junto al

Orator de Cicerón¹² y los capítulos XIV y XV del *De uerborum electione et collocatione oratoria* de Estrebeo, material que ya había utilizado anteriormente en su docencia y que ahora, en su reincorporación, vuelve a utilizar, al no encontrar ningún material adecuado para la docencia, ni entre los antiguos ni entre los recientes.

Como hemos dicho, en la epístola al lector Sempere expone y explica en qué consisten las novedades de su obra. La primera novedad está en el término *methodus* utilizado en el título, cuyas resonancias ramistas son evidentes. Sin embargo, aun siendo su definición compatible con la idea de Ramus, consistente en proceder de lo general a lo particular, Sempere remite a Cicerón y Galeno¹³.

La segunda innovación consiste en la etimología nunca oída de la palabra retórica. Sempere, partiendo de las palabras de Cicerón (*Or.* 61), establece que el término *rhetorica* proviene del verbo que, como especifica, en griego significa *eloqui*. En este punto se introduce la controversia sobre cuál es este verbo y Sempere recoge las distintas opiniones: unos piensan que es el verbo ἔρω, otros el verbo ῥητορεύω y otros muchos el verbo ῥέω. Sin embargo, Sempere se permite hacer gala de su erudición e introducir la rareza de la siguiente etimología aludiendo a tres autoridades, Estrebeo¹⁴, Clenardo¹⁵ y Talon¹⁶: *Nam Strebaeus in eundem Oratorem, Clenardus in Meditationibus, et Talaëus in Institutionibus suis a ῥάω uerbo uetusto dictam esse putant* (p. X).

La tercera innovación consiste en la alteración en el orden de las partes de la retórica. Para justificar este cambio, aporta Sempere los siguientes argumentos: la retórica debe seguir al aprendizaje de la gramática, por coherencia de contenidos, y también porque la dificultad de la dialéctica es elevada. Así:

Iam si proponatur aliquod argumentum puero elocutionis ignaro, quo pacto uerba deliget delectaque componet, delectus uerborum et compositionis rudis? Adde quod Lodouicus Strebaeus lib. I, cap. 9 *De electione et oratoria collocatione uerborum* idem

¹² Sempere (1553, ff. 41r-42r) encabeza esta edición con la introducción de Estrebeo sobre el título del tratado de Cicerón: *Cur hic liber uocetur Orator, autore Iacobo Lodoico Strebaeo Rbemensi*. Para el modelo textual de esta edición de Sempere y de los paratextos que la acompañan véase Giménez (2025, pp. 210-227).

¹³ *Tertia, quam addidit Cicero et Galenus fortassis eum secutus, definitionis, diuisionis aut partitionis, qua primum etymologiam uocis inquirimus, deinde definimus, postremo diuidimus aut partimur, nisi uox sit ambigua* (p. X).

¹⁴ Estrebeo (1539): *Est ῥήσις dictio, ῥήτωρ eloquens, quae a ῥάω uerbo antiquo uidemur esse deducta* (p. 58, l.12-13). Este es el comentario del pasaje del *Orator* (61) aludido por Sempere.

¹⁵ Clenardo (1548): *Ῥήμασιν] ῥάω inusitatum uerbum, id est, dico, Futu. ῥήσω, Praete. act. ἔῤῥηκα, Pass. ἔῤῥημαι, Verbale τὸ ῥήμασι. additur υ, ob uocalem sequentem ῥήμασιν εὐτραπέλων* (p. ee5, l. 11-14). Esta información debe proceder, con toda probabilidad, del *Etymologicum Magnum*, s. v. Ῥερέθην y Ῥῶ (ed. Kallierges, p. 337, l. 16 y p. 705, l. 38, respectivamente. Consultado en TLG).

¹⁶ Talon (1555): *Rhetorica, est doctrina bene dicendi, ut constat ex origine nominis: ῥῶ siquidem ex uetere uerbo ῥάω contractum...* (p. 3). Esta etimología aparece en las ediciones de la retórica a partir de 1555, no en las anteriores.

praecipit¹⁷. Postremo si Lodouicus Viues, Ramus et Talaueus elocutionem propriam huius artis, inuentionem autem et dispositionem alienissimas esse contendunt, nonne laudandum est nostrum institutum, qui etiam aduersariorum consensu primam hanc partem collocemus? Immo (erumpet enim aliquando uera uox) sic artes tradi debent ut grammaticam sequatur elocutio rhetorica, elocutionem dialectica, dialecticam reliquae partes oratoriae¹⁸, has partes orationes M. Tullii, orationes philosophia, caeteraeque disciplinae. (p. XI)

Para probar su postura, Sempere recurre por segunda vez a Estrebeo, cuya obra *De electione*, al menos en cuanto a su estructura (Luján, 1999, p. 157), es la que mayor influencia tiene sobre la *elocutio* de la *Methodus*.

Aduce también Sempere las posturas de Vives, Ramus y Talon, de que solamente la elocución forma parte de la retórica, y apela a su autoridad para defender la enseñanza de la *elocutio* en primer lugar, antes de la *inuentio*. Ramus y Talon consideran la *elocutio* única parte de la retórica en la primera versión de las *Institutiones oratoriae* de Talon (1545), pero posteriormente añaden la *pronuntiatio*¹⁹. Sempere considera por ello a los tres como adversarios: los tres defienden la *elocutio* como única parte de la retórica; Vives por su parte considera que el orden de enseñanza de las disciplinas debe ser gramática, dialéctica y retórica, mientras que Ramus²⁰ coincide con Sempere en que debe ser gramática, retórica y dialéctica.

La última referencia en la epístola *lector* (pp. XI-XII) es a Giovita Rapicio y se da en la presentación de la cuarta innovación, la defensa y enseñanza del ritmo oratorio dentro de su tratado. Esta consiste en que Sempere ha añadido un pie oratorio a los dieciséis que tiene en cuenta Quintiliano, a quien sigue Estrebeo, como demostrará más adelante (*Methodus*, p. 56). La otra novedad, que también tratará más adelante (pp. 76-77), es que ante un monosílabo, largo o breve, pueden construirse otros pies, de acuerdo al uso de Cicerón, además de los que menciona Rapicio.

¹⁷ El capítulo 9 del libro primero de esta obra de Estrebeo (1541) trata sobre qué parte de la retórica debe enseñarse en primer lugar. *Quae pars rhetoricae prima discenda, quae partitio verborum, quaeque ex illis aut legenda aut repudianda* (p. 48). Ahí argumenta que *inuenire et collocare sententias, proprium magis est prudentiae et ingenii quam artis* (p. 48) y concluye que *ars eloquendi, sine qua temere locantur omnia, in docendo prima sit* (p. 49).

¹⁸ Es decir la disposición, la pronunciación y la memoria, según el orden que sigue el propio Sempere.

¹⁹ Para las diferentes versiones y ediciones de la obra de P. Ramus, todavía es imprescindible W. Ong (1958); para la retórica en particular, Merckoff (1986).

²⁰ *Artes siquidem ordine docendae sunt, nec posterioris praecepta in priori miscenda sunt, atque Rhetorica ut Grammatica, prior est cognitionis ordine quam Dialectica* (Ramus, 1552, p. 20).

5. Las citas del libro primero

5.1. Menciones aisladas

En este apartado nos vamos a ocupar de algunas referencias puntuales utilizadas como autoridad, para matizar o contradecir algún punto de vista, o simplemente para dar muestra de erudición.

Hay una sola referencia a Pontano (*Methodus*, p. 4) a propósito de la función y finalidad de la retórica. Sempere considera que el fin de la retórica es *persuadere dictione* (p. 3), de acuerdo con Cicerón (*inu.* 1, 6) y en desacuerdo con la deducción de Quintiliano²¹ (*inst.* 2, 15, 38), que afirma que la única finalidad del orador es *bene dicere*, pues también se puede persuadir por otros medios ajenos a la palabra. Aquí apunta Sempere a la sorpresa que produce la posición de Quintiliano en el diálogo *Antonio* de Pontano:

Hic enim hic, est uerus ille rhetoricae finis Ciceroni, “persuadere dictione”, non (ut Quintilianus falso collegit) (Lib. 2. ca. 16) persuadere tantum, cuius errorem miratur iure Pontanus in eo dialogo, (Pontanus. mg.) qui inscribitur *Antonius*. (pp. 3-4)

En efecto, Pontano (1501) defiende que el fin de la retórica es la persuasión mediante la palabra en una detallada discusión en el *Antonius*:

Ac mihi quidem uidetur Cicero / tum addendo apposite ad persuasionem / tum dicendo persuadere dictione / auertisse a se id quod Quintilianus / pace eius dixerim / non modo non auertit / sed ne quidem uidit. (cuaderno i iii)

De Vives ya hemos visto que es utilizado como ejemplo. Ahora lo es como autoridad, un par de veces. Primero en el capítulo décimo, sobre los vicios en el uso de las palabras grandes y pequeñas, y particularmente el uso de un léxico grandilocuente para asuntos nimios; tras la autoridad de Horacio, Sempere cita a Vives, quien a su vez critica el ciceronianismo de Chr. De Longueil, que le hace incurrir en este error²²: *Et Ludouicus Viues, qui libro De conscribendis epistolis irridet Christophorum Longolium, rebus exiguis dicta grandia adaptantem* (p. 19).

Y más adelante, en el capítulo duodécimo del libro primero, que trata sobre las palabras usuales e inusuales, Sempere vuelve a invocar a Vives para avalar el uso de las palabras de origen griego cuando se escriben en latín:

²¹ Aunque Sempere señala el libro 2, cap. 16 de la *Institutio oratoria*, la reflexión principal sobre la finalidad y por lo tanto, sobre la definición de la retórica, se encuentra en el 15.

²² Las palabras de Vives (1989, p. 138) son: *Christophorus Longolius nimia cura imitationis bonam naturam corrumpit. Verba habet Ciceroniana, mira religionis an superstitionis observatione; sensus est ineptior propterea quod dicta grandia rebus exiguis aptabat.*

(Viues) Quae finxit Ludouicus Viues, cum e Graeco fonte cadant, maxime sunt probanda: et haec nostrae religionis, ecclesia, papa, cardinalis²³, archiepiscopus, episcopus, abbas, monachus, presbyter, diaconus, et alia generis eiusdem. (pp. 21-22)

Vives (1998) defiende la naturalización de las palabras provenientes del griego: *alia sunt donata ciuitate magno consensu utentium, uel magni alicuius uiri auctoritate aut gratia, ut Graeca plurima* (p. 18), y él mismo creó bastantes neologismos, sobre todo en la *Linguae Latinae exercitatio* (*Los diálogos*).

Lorenzo Valla es nombrado una sola vez. Sempere (p. 52) lo menciona a propósito de la colocación de las preposiciones y advierte de que Valla escribió sobre ellas de acuerdo a criterios gramaticales, no retóricos²⁴.

5.2. Las citas sobre el ritmo, el período y las cláusulas: Estrebeo y Rapicio

En los capítulos y subcapítulos que tratan sobre el número oratorio y la composición periódica (pp. 56-90) se concentran el mayor número de menciones, citas y discusiones en dos autores, Giovita Rapicio (Sánchez Manzano, 2002) y Estrebeo, pues ambos son autores de las obras dedicadas al tema con mayor difusión en el siglo XVI (Núñez González, 1994, pp. 90-92; 1998, pp. 168-173). Estas obras son los *De numero oratorio libri quinque* de Giovita Rapicio y los ya citados *De electione et oratoria collocatione uerborum libri duo*.

Así, tras haberse ocupado de la elección de las palabras propias y figuradas (tropos), Sempere comienza el largo capítulo (pp. 44-93) sobre su ‘colocación’ en la frase. Esta se divide en *coagmentatio*²⁵ (pp. 48-52); *numerus* (pp. 52-91); y *concinnitas* (pp. 91-93). En el apartado sobre el *numerus* se tratan los pies, el período, sus tipos y partes (pp. 59-72), y la colocación de los pies en las diferentes partes del período (pp. 73-91).

Sempere remite a la autoridad de Quintiliano (*Inst.* 9, 4, 79-111) y Cicerón, y de Estrebeo (1541, pp. 182-183), a quien sigue en la enumeración de los pies y en su clasificación. Así, admite dieciséis pies, cuatro bisílabos: pirriquo, espondeo, yambo y coreo; ocho trisílabos: moloso, troqueo, dáctilo, anapesto, baquio, antibaquio, crético y amfíbraco; tres tetrasílabos: dicoreo, peán primero y peán cuarto; y un pentasílabo: docmio. Como ha anunciado en la epístola *lectorí*, Sempere añade uno a esta lista, el tetrasílabo dispondeo, completando el número en diecisiete.

²³ Excepto *cardinalis* todas proceden del griego.

²⁴ Valla se ocupa de las preposiciones en el lib. 3, cap. 66 de su *De linguae Latinae elegantia*.

²⁵ Neologismo técnico acuñado probablemente por Estrebeo y cuya utilización por otros autores delata su influencia. Según Núñez González (1998), el término responde “a lo que Cicerón llamó *compositio* y Quintiliano, en parte, *iunctura*” (p. 168). Se ocupa de los fenómenos de contacto entre vocales y entre consonantes.

Al comentar precisamente el pie de cinco sílabas, el *dochmio*, Sempere (pp. 56-57), defiende la corrección de esta denominación, *dochmio*, y critica a los que utilizan incorrectamente el término *dochimo*, achacando a una corrupción textual su empleo, si es que se lee también en Cicerón y Quintiliano. Critica, pues, a Estrebeo por seguir esta lectura errónea, a todos los gramáticos y también a Joachim Périon²⁶, a Ramus en sus *Brutinae quaestiones*²⁷ y a Rapicio en el libro *De numero oratorio*²⁸.

Sempere (p. 57) sigue discutiendo acerca de la existencia de los pies tetrasílabos y pentasílabos, cuestión todavía no resuelta, y menciona que Rapicio, además de los tres tetrasílabos mencionados, añade trece más tomados de Cicerón. Sempere identifica los siguientes²⁹: 1. Proceleusmático; 2. Dispondeo; 3. Diyambo; 4. Antipasto; 5. Jónico mayor; 6. Jónico menor; 7. Peán segundo; 8. Peán tercero; 9. Epítrito primero; 10. Epítrito segundo; 11. Epítrito tercero; 12. Epítrito cuarto; 13. Coriambo.

Esta profusión de pies convierte esta teoría del ritmo en demasiado prolífica y complicada, que en los antiguos y Estrebeo es más breve y fácil. Sin embargo, prosigue Sempere (p. 58), el mismo Rapicio, tras su completa exposición de los pies utilizados por Cicerón, reconoce que todos ellos pueden reducirse a los que propone Quintiliano. Sin embargo, aunque Sempere la presenta como tal, no parece que se trate de una cita literal de Rapicio³⁰. La discusión se cierra habiendo respondido a Rapicio y aceptando el dispondeo como pie legítimo entre los de 4 sílabas, sumando diecisiete el número de pies oratorios, como anunciaba Sempere en la epístola *lectoris* (pp. XI-XII) y presentaba como una de las innovaciones de la *Methodus*.

En los apartados dedicados al período y sus partes, Sempere hace una ‘observación’ (p. 64) y cuestiona la división entre período simple y compuesto

²⁶ Joachim Périon utiliza el erróneo *dochimus*, por ejemplo, en uno de sus textos en defensa de Cicerón contra, precisamente, las *Brutinae quaestiones* de Petrus Ramus, concretamente en su *Pro Ciceronis Oratore contra Petrum Ramum oratio* (1547, ff. 17r, 40v, 44v, 49r, 50r). Es preciso señalar que Sempere menciona juntos y sin tomar partido las *Brutinae quaestiones* de Ramus y a Périon, que escribió en contra de sus postulados.

²⁷ Por ejemplo, en las páginas 115 y 119 de la edición de 1552.

²⁸ Rapicio (1554, ff. 10r-v, 19r, 23r).

²⁹ Sempere entresaca estos trece pies de Rapicio (1554, ff. 19r-22v).

³⁰ Estas son las palabras que Sempere atribuye a Rapicio: *Nam cum diligentissime conatus esset illam multitudinem pedum apud Ciceronem obseruare, tandem ueritate conuictus, fatetur, si ultima syllaba periodi uel coli sit indifferens, omnes alios pedes, quicumque sint, ad illos ex Quintiliano prolatos posse reuocari* (p. 58). Sin embargo, no se trata de una cita literal de Rapicio. Lo más parecido que dice este es lo siguiente: *Cicero autem, ut iam antea diximus, non tam uidetur exclusisse, quam leuiter inuuisse. cur porro non nominet, cum eis frequenter utatur, non satis uideo, nisi dicamus illos, licentia ultimae syllabae, pedum rationalium uicem subire, et ad aequam, aut duplam, aut sesquialteram diuisionis rationem posse reuocari* (Rapicio, 1554, f. 22v).

que proponen Quintiliano³¹, Rapicio³² y Escalígero³³ a partir de Aristóteles³⁴. El simple es el que consta de un solo miembro, el compuesto, tiene varios. Basándose en Cicerón (*Or.* 225), que considera el período más pequeño el formado por dos miembros, Sempere hace su propia propuesta de división en período recto y expedito por un lado y oblicuo e impedido por otro, dejando al lector que juzgue los argumentos aportados por Rapicio a favor de la primera división, tras afirmar que el conocimiento de esta no tiene importancia³⁵.

A propósito de los vicios que contribuyen a complicar el período y convertirlo en ‘oblicuo’, encontramos ahora (p. 66) una referencia a los comentarios de Estrebeo (1554) a las ciceronianas *Partitiones oratorias*, sobre la necesidad de observar la concordancia. En efecto, Estrebeo (1554, pp. 117-118) se explaya principalmente sobre el vicio del ‘anacoluto’: *Consecutio dicitur ἀκόλουθον, uitium contrarium ἀνακόλουθον, de quo Donatus aliquoties in Terentium* (p. 117).

Al ocuparse Sempere (pp. 76-77) de los pies aptos para el final del período, y en concreto, del final terminado en un monosílabo, remite a las palabras de Rapicio al respecto y reproduce sus cánones, para negarles el valor absoluto. Estos cánones consisten, el primero, en que un monosílabo largo al final es aceptable si le precede un coreo o bien si se da una secuencia de dos créticos; el segundo, en que un monosílabo breve seguirá perfectamente a un yambo o a un anapesto, y añade: *Qui canones non sunt temere recipiendi, cum alii quoque pedes non minus probandi reperiantur apud Ciceronem, monosyllabis praepositi* (p. 77). Sempere sigue exponiendo lo que es su original aportación: que es posible la construcción con otros metros diferentes al crético delante de un monosílabo largo, y entre otros muchos que excusa referir, nombra estos tres: anapesto, baquío o espondeo y dispondeo y los ilustra con ejemplos de Cicerón. Al monosílabo breve, por su parte, lo pueden preceder exclusivamente, según Sempere, el coreo, el baquío o espondeo, el crético, el dispondeo y el dicoreo (pp. 77-78). Por lo tanto, Sempere enmienda la plana a Rapicio y advierte de nuevo de que hay que ser prudente en el

³¹ Quint. IX, 4, 124

³² Rapicio (1554): *Erit igitur periodus monocilos, quae uno membro constat, sicut ode monocilos. Hanc Aristoteles ἀφελήν appellat, quam ipsa Demetrius ἀπλήν, quasi tu simplicem dicas, interpretatur* (f. 41r). *Ex iis enim quae proxime dicta sunt, constare cuius potest periodum neque monocilo breuiorem, neque tetracolo longiorem esse oportere* (f. 42v).

³³ Escalígero (1561): *Est igitur periodus, uti dicebamus, aut simplex, aut composita; et composita aut ex incisis aut ex colis* (p. 198, 1A).

³⁴ Arist. *Rh.* 1409b 13-20

³⁵ *Aristotelea relictā, nostram in rectam et obliquam, cum apertiore, tum oratoriae collocatiōi accommodatiorem excogitauimus, praesertim cum oratio membratim caesimque progrediens ab illa tollatur, et maxime conueniat, uariandae compositionis et illustrandae causa tenere partes periodi nunc rectas et expeditas, nunc obliquas et impeditas posse componi. At nihil aut parum referat nosse simplicem aut compositam esse periodum. Argumenta Rapicii, quibus eam diuisionem defendit, quam firma sint, tibi iudicandum relinquo* (p. 64).

seguimiento de este. Como había adelantado en la epístola *lectorī* (p. XI), Sempere aporta ocho pies más que pueden utilizarse ante un monosílabo final de período.

Sempere (pp. 78-82) continúa con esta cuestión y expone las veinticuatro combinaciones de pies adecuados para el final de período que observa Estrebeo (1541, pp. 185-191)³⁶ y los tres que tiene en consideración Rapicio (1554, f. 20v)³⁷, para añadir nueve más observados por él mismo.

En la p. 83, Sempere se basa en Estrebeo para exponer los pies que se deben usar con precaución por ser leves, inestables o evanescentes. Sempere extrae la información que Estrebeo (1541, pp. 185-200) ofrece, no de manera sistematizada, principalmente en el cap. 12 del libro II. En el cap. 13 del lib. II, Estrebeo se ocupa de la *uitiosa numeri textura*, capítulo que había reproducido Sempere (1553) en su edición de las *Tabulae Cassandri*.

La última mención de Estrebeo es utilizada para matizar el principio de que hay que evitar absolutamente los versos en el ritmo de la prosa: *Compositio dactyli et spondei minus uitiosa uidetur Strebaeo*³⁸, *si iambus eos praecedat, ut initio septima Verrina, "Imperatorum penuriā cōmmēmōrābīt"* (p. 86).

Para terminar el bloque tenemos una última referencia a Rapicio: *Postulabat hic locus, ut eorum sententiam refutarem, qui numeros oratorios, ipsi numerorum imperitissimi, execrantur, nisi hoc et a nobis alibi factum esset, et ultimo libro copiosissime Iouita Rapicius praestitisset* (p. 90).

En efecto, el quinto y último libro de su *De numero oratorio* lo dedica Rapicio a la refutación de los que ignoran el ritmo oratorio o están en contra de él.

6. Las citas del libro segundo

La fuente reconocida por Sempere para la *inuentio* y la *dispositio*, libros segundo y tercero respectivamente de la *Methodus oratoria*, es el libro segundo del *De oratore* de Cicerón, en virtud del cual divide cada uno de ellos en tres partes, la *inuentio* de los argumentos, la de las emociones y la del humor, vinculadas a los *officia oratoris*: la prueba racional, donde Sempere trata los *loci*, confundidos ya con los *argumenta*, relacionada con el *docere*; el *mouere* donde trata los elementos emocionales y el *delectare*, donde Sempere se ocupa del humor y la risa, a la que Cicerón dedica una gran atención en el libro segundo, y en quien básicamente se inspira. Es decir los *officia oratoris* sirven de clasificación de los tipos de prueba.

³⁶ Estrebeo se extiende sobre este particular, pero sus preferidos son solamente ocho que expone en la p. 191. Sempere entresaca y sistematiza las reflexiones de Estrebeo.

³⁷ Sempere selecciona tres de entre los muchos que expone Rapicio.

³⁸ *Si tertius est a fine iambus, illa minus est uitiosa compositio* (Estrebeo, 1541, p. 189).

Sempere, a continuación, pasa a ocuparse de la materia propia del orador, y dice, en consonancia con la concepción renacentista que se observa en Vives y Ramus, por ejemplo, pero también en Cicerón, que toda materia es propia del orador y la organiza de acuerdo con la teoría de la *quaestio*, que toma de los *Topica* (81-86) de Cicerón (Grau, 2024). Para justificar, pues, la universalidad de la materia del orador, Sempere recurre no a Vives o Ramus, sino a Cassander (por segunda y última vez) y a Visorio (por única vez), a quienes menciona en una de sus ‘observaciones’ para responder a los que la niegan:

Hoc loco respondendum est quibusdam negantibus omnia quae tractantur ab oratore sub quaestione comprehendi posse, quod uno uerbo praestabo. Si quaestio nobis esset dubia propositio, ut dialecticis, uera praedicarent; at cum sit quicquid ab oratore suscipitur ad dicendum, qua definitione non solum dubia sed etiam certa includuntur, nihil est profecto quod hic desiderare possint, praesertim cum idem Georgius Cassander, Ioannes Visorius alique doctissimi uiri sentiant. (pp. 114-115)

Cassander define así la *quaestio*: *Quae est materia subiecta Rhetoricae? Quaestio. Quid est quaestio? quicquid ad disputandum et dicendum proponitur* (Sempere, 1553, f. 10v). Por su parte, Juan Visorio (ca. 1560) o Jean Le Voyer³⁹ considera que tesis e hipótesis son comunes tanto al dialéctico como al orador, frente a la tradicional distribución de unas y otras: *Verum pace Boetii uiri in philosophia praestantissimi dixerim, thesin et hypothesin rhetori simul et dialectico communes esse, sicut rhetor una cum hypothesi thesin ut plurimum consideret, dialecticus uero frequenter a thesi ad hypothesin oculos suos dirigat* (pp. 61-62). También en la *Epitome* de la dialéctica de Agrícola: *Quaestionem in praesenti uoco caput summamque rerum omnium ad quam dicenti cuncta sunt referenda* (Visorio, ca. 1560, p. 119).

Hallamos otra cita aislada en el último de los argumentos racionales, la definición, a Iacobus Sylvius o Jacques Dubois, médico. Sempere, al pasar a la definición mediante descripción, justifica esta porque no se hallan fácilmente hechos diferenciales definitorios tan claros como la razón lo es en el ser humano, que lo diferencia y lo define: *Quod inter omnes maxime deplorat Iacobus Syluius suis Commentariis in libris de differentiis febrium Galeni* (p. 161). Sylvius, en efecto, habla de las diferencias esenciales y de la dificultad de discernir las que son perfectas, de modo que se procede por aproximación: *ut in homine a rationis uel sermonis ipsius, qui cum ratione omnino coniunctus est, usu uel contemplationis. Vnde*

³⁹ Resulta curiosa la coincidencia de la utilización de la palabra *methodus* en la obra de este humanista francés (*Ingeniosa ... dialectica methodus*). La edición utilizada no tiene fecha en el ejemplar consultable; utilizamos la de ca. 1560, que aparece en la Digitale Bibliothek der Münchener Digitalisierungszentrum de la Bayerische Staatsbibliothek. Sus comentarios a los *Topica* de Cicerón están editados junto a los de Boecio, Latomus, Melanchthon y António de Gouveia (Cicerón, 1550).

hominem dicimus rationalem, uel sermonalem, uel contemplatiuum (Sylvius, 1555, p. 8). Jacques Dubois no parece deplorar nada, sino expone la dificultad de llegar al verdadero conocimiento, al que solo accedemos por aproximación. Sempere, como en otros casos, fuerza un tanto la interpretación del pasaje.

6.1. Ni Ramus ni Talon: Pedro Juan Núñez

Sempere continúa con su división de la cuestión de acuerdo con Cicerón (*top.* 81-86), que distingue entre cuestión del conocimiento y de la acción y en la ‘observación’ correspondiente tenemos la tercera y última mención de Petrus Ramus:

(Ramus) P. Ramus et eius studiosi solam hanc diuisionem quaestionis in simplicem et coniunctam probant et docent, ut simplex sit quae de una re, ut de homine, ponatur; coniuncta, quae de multis. Cuius duae sunt partes, una subiecta quae antecedit, ut in hac quaestione: “Sitne dialecticus philosophus”, dialecticus. Altera attributa quae sequatur, ut “philosophus”. Reliquas diuisiones quaestionum quae traduntur tum a dialecticis, tum ab oratoribus inutiles esse. (p. 117)

En esta observación vemos que Sempere se refiere a Ramus y a sus seguidores (*eius studiosi*) y en ella expone cuál es su idea de la *quaestio*, que dividen, según Sempere en simple y compuesta. Sin embargo, esta división es propia de Pedro Juan Núñez y no de Ramus. Ramus (1550, p. 183) distingue entre *sylogismus simplex* y *coniunctus*, de los que distingue varios géneros y modos. Respecto a la *quaestio*, establece la siguiente división en dos partes, una que precede y otra que sigue:

Id uero de quo disseritur quaestio est, ut si quaeras an dialecticus sit philosophus, cuius partes duae sunt, altera antecedit, ut in quaestione proposita Dialecticus, altera sequitur, ut philosophus: illa minor, haec maior appellatur⁴⁰. (Ramus, 1550, p. 15)

Es Pedro Juan Núñez (1554) quien en su *De constitutione artis dialecticae libellus*, se refiere a la *quaestio* explícitamente:

Quaestio est id de quo agitur: idque si una uoce explicetur, uocatur quaestio simplex, ut quid sit homo, si duabus, quaestio coniuncta, ut sitne Dialectica laudanda? Quarum quae antecedit pars subiecta uocatur, ut Dialectica, at quae sequitur, attributa, ut laudanda. (f. 45r)

De hecho Núñez (1554) reconoce que esa división es responsabilidad suya: *Sic neque Dialectico, neque Rhetori diuidenda erat quaestio, nisi quae diuersam*

⁴⁰ Talon, en su comentario, viene a repetir lo mismo: *Ac dialecticae inuentionis usus tantum postulat ut praecipiamus in hac arte duas quaestionis partes uidere, maiorem et minorem, unde argumenta inueniuntur...* (Ramus, 1550, p. 19).

rationem tractandi postulare, qualis est diuísio quae a nobis offertur in simplices quaestiones et coniunctas (f. 88v). En cuanto al hecho de que hacer más divisiones en la *quaestio* es inútil, están de acuerdo Ramus y Núñez⁴¹. La dependencia de Sempere de Núñez la observamos no solo en la división de la *quaestio* en *simplex* y *coniuncta*, sino en la denominación de la parte que antecede como *subiectum* y de la que sigue como *attributum*, mientras que Ramus las llama *maior* y *minor*. El ejemplo *sitne dialecticus philosophus?* es el mismo que emplea Ramus, pero el de la cuestión simple, *de homine*, es de Núñez.

Esta utilización de Pedro Juan Núñez por parte de Sempere podemos observarla también en la referencia a Talon y a Vives un poco más adelante, cuando trata de aclarar la diferencia existente entre lugar común y argumento:

(Definitio) Est nota uel index argumenti, non sedes (ut Cicero definit) argumenti,⁴² propterea quod ut in pharmacopoea indices pyxidum non continent medicamenta, sed tantum admonent illa pyxidibus contineri, (Ex Vive et Talaeo) sic hi loci non habent ulla argumenta intra se inclusa, sed solum indicant ea ut a nobis ex omnibus disciplinis ubi reuera sedent ac latent, sumantur. (p. 119)

Sempere remarca que el *locus* no es la ‘sede’ del argumento, como la define Cicerón, sino una indicación del mismo. En realidad, el ejemplo lo utiliza Pedro Juan Núñez (1554) y no Omer Talon: *Suppeditantur uero [argumenta] ab ingenio, usu, et artium cognitione. non secus ac medicus non praebet pharmaca, sed praescribit quae sumenda sunt a pharmacopola* (f. 44v). Quien además remite al texto de Vives⁴³:

Quare praestabilior est similitudo qua utitur meus ciuis Ioannes Lodoicus Vives, uir acerrimi iudicii, cum ait locos esse “tanquam lemmata narthesiorum apud pharmacopolas et unguentarios, quibus illi admonentur, quid in quoque insit narthesio, aut capsula”, cum ipsa lemmata nihil contineant. (Núñez, 1554, f.86v)

En definitiva, Sempere utiliza a Cicerón como referencia, y en este caso concreto, no parece tener a mano las obras de Ramus o Talon, sino el pequeño opúsculo y largo comentario que publicó Pedro Juan Núñez (1554), en un momento en el que ambos colaboraban estrechamente (Grau, 2012b).

⁴¹ Ramus (1550): *quae quaestionum diuisiones non tantum mutilae sunt et imperfectae, sed in arte dialectica prorsus inutiles...* (p. 19), refiriéndose a la división de Aristóteles en cuatro tipos de cuestiones: *an est, quid est, quia est et propter quid est*. Núñez (1554) repite la misma idea: *Multae aliae diuisiones quaestionum a Cicerone et aliis oratoribus afferuntur, sed omnes inutiliter, quemadmodum et superiores diuisiones, cum omnia genera quaestionum iisdem praeceptis inuentionis, dispositionis et elocutionis explicari possint* (f. 88v).

⁴² Cic. *de orat.* 2, 166; top 7-8.

⁴³ *Est enim locus nomen instrumenti, quo rationem probabilem rimamur; sunt horum nomina tamquam lemmata nartheciorum apud pharmacopolas et unguentarios, quis illi admonentur quid in quoque insit narthecio aut capsula, ne omnia euoluere sit necesse quum uno aliquo est opus* (Vives, 1782a, p. 86).

6.2. Agrícola y la influencia de Ramus

Rodolfo Agrícola es un autor con el que Sempere polemiza abiertamente y lo hace para indicar sus errores en la consideración de algunos argumentos. No obstante, también se muestra de acuerdo con él en ocasiones, aunque no siempre es consecuente con sus propias reflexiones. Sempere (pp. 120-121) propone una división de los *loci argumentorum* que respeta el número propuesto por Cicerón en los *Topica* (9-14), pero con una clasificación y ordenación inspirada en la *Dialectica* de Ramus, sin citarla. Partiendo de la división entre *loci insiti* o *interni* por una parte, y *loci assumpti* o *externi* por otra, Sempere establece en dieciocho el número de los internos y en uno, el de los externos⁴⁴. Sin embargo, la división entre lugares primarios (*loci primi*) y los que se originan a partir de estos (*loci a primis orti*), está tomada de Ramus (1550, pp. 15-16) y justifica, además, la relegación al último lugar de los lugares de la división y de la definición, los dos *loci a primis orti*, ya que, es necesario conocer los *loci primi* con anterioridad, antes de comprender el funcionamiento de los que se derivan de ellos (Grau, 2024, pp. 1200-1201).

La primera mención explícita de Rodolfo Agrícola se hace para refutar la consideración de la etimología (también llamada *notatio* en latín) por parte de este no como un argumento (*locus*) interno, sino externo y no necesario. La justificación de Sempere es que hay una cierta correspondencia natural entre la cosa nombrada y el nombre impuesto, aun admitiendo que es obra humana: *nam etsi nomina naturalia non sunt, sed rebus significandis ab hominibus imposita, tamen cum temere non fuerint indita, sed pro natura rerum, fit ut simul cum ipso nomine rei natura explicetur* (p. 122). La justificación de Agrícola por el contrario, se fundamenta, precisamente, en la arbitrariedad del nombre: *Quod autem locum nomini inter ea, quae sunt in substantia, fecerint, non video quam rationem sint secuti, cum rerum apud omnes gentes eadem sit substantia, nomina diversa* (Agrícola, 1992, p. 134; 1539, p. 118).

Al tratar sobre el argumento de la semejanza o analogía, Sempere cita a Agrícola⁴⁵, no de manera literal:

Rodolphus autem Agricola libro 1, capitulo 26 scribit similitudinem ad explanandum illustrandumque saepe ab oratoribus, a poetis saepius adhiberi, uim tamen habere

⁴⁴ Estos son: *loci insiti* (18): *prioris ordinis* - *primi* (16): 1. *Etymologia*; 2. *Coniugata*; 3. *Genus*; 4. *Species*; 5. *Similitudo*; 6. *Dissimilitudo*; 7. *Contraria* (*aduersa*, *priuantia*, *relata*, *negantia*); 8. *Adiuncta*; 9. *Antecedentia*; 10. *Consequentia*; 11. *Repugnantia*; 12 *Causae*; 13 *Effecta*; 14 *Maiores*; 15. *Minora*; 16. *Paria*. *Posterioris ordinis ab illis orti* (2): 17. *Diuisio*; 18. *Definitio*. *Loci remoti, assumpti uel externi*: 19. *Testimonia*.

⁴⁵ Rodolfo Agrícola dedica a la semejanza el capítulo veinticinco del libro primero, aunque Sempere le atribuye el veintiséis.

minimam contra renitentem auditorem; ad eum uero qui sequatur docendumque se praebeat accomodatissimam esse. (p. 128)

Agrícola (1992, p. 152; 1539, p. 142) considera la similitud un argumento con poca fuerza probatoria, cuyo uso es más frecuente entre oradores y poetas y poco efectivo, excepto para los que se muestran receptivos a él. Sempere acaba tergiversando el sentido de las palabras de Agrícola. En efecto, para cerrar el capítulo dice Sempere: *nihil enim facilius credimus quam quod uidemus in alio nobis simili probatum fuisse* (p. 128). Estas palabras son casi iguales a las utilizadas por Agrícola (1992, p. 162, l. 153-154; 1539, p. 146): *nec enim facilius quisquam credit, quam quod iam in alio uidetur probasse*. Sin embargo, Agrícola se refiere a los *rudiores animi*, es decir, a las personas con poca o ninguna formación, mientras que Sempere hace una afirmación general.

Al inicio del tratamiento de los argumentos antecedentes y consecuentes, Sempere (p. 140) divide estos en dos tipos, según las diferentes tradiciones, una correspondiente a Cicerón y Périon⁴⁶ que solamente tiene en cuenta los antecedentes por naturaleza, y otra, con la que Sempere está más de acuerdo, que tiene en cuenta la naturaleza y el tiempo. Sempere analiza los ejemplos que utiliza Périon y llega a la conclusión de que, puesto que en realidad utilizan ejemplos sobre el género y la especie⁴⁷ y de otros lugares comunes, *non obscure ostendunt antecedentia et consequentia locos non esse nec argumenta a reliquis separata, sed partes argumentationis* (p. 141), y por ello no forman parte de la *inuentio* sino de la *dispositio*. Aquí afirma Sempere: *quod acutissime uidit et collegit Rodolphus Agricola et secutus est* (p. 141)⁴⁸.

En efecto, Sempere hace esta reflexión y, de hecho, demuestra que los antecedentes y consecuentes no son argumentos, dando la razón en este punto a Agrícola de manera explícita, y de manera implícita también a Ramus, quien no los considera argumentos y no los trata como tales. Sin embargo, Sempere los considera aunque sea para negarlos; de ahí su falta de coherencia, pues los contempla aunque los niega.

⁴⁶ Aquí Sempere menciona a Joachim Périon por segunda vez y se refiere a sus *De dialectica libri tres: Antecedentia... sunt ea quae rem necessario antecedunt, ut iustitia semper uirtuti antecedit* (Périon, 1545, p. 215). Périon, en efecto, se ocupa de los argumentos siguiendo el mismo orden que Cicerón, sin embargo no excluye en ningún momento explícitamente los antecedentes temporales, sino que no los tiene en consideración en su tratamiento (Périon, 1545, pp. 215-227).

⁴⁷ Por ejemplo, si la especie antecede, el género es una consecuencia necesaria: “es humano, por lo tanto es ser animado” (*Methodus*, p. 140).

⁴⁸ *Sed quae antecedentia et consequentia vocauerunt Cicero, Quintilianus et Boëtius, additaque eis etiam repugnantia, loci non sunt, sed argumentandi formae quaedam, quas licet per omnes locos colligere* (Agrícola, 1992, p. 120, l. 42-45; 1539, p. 107).

Por último, Sempere (p. 152) considera absurda la distinción de Agrícola entre comparación y semejanza, basada en la existencia de un tercer elemento que permite establecer la comparación entre los dos que se comparan, mientras que este elemento falta en la semejanza o analogía. Sempere utiliza los mismos ejemplos que Agrícola (1992, pp. 146-148; 1539, p. 133) para refutar su interpretación de estos.

7. La autoridad de Julio César Escalígero

J. C. Escalígero es el tercer autor con más menciones y citas tras J. L. Estrebeo y G. Rapicio. Lo tratamos separadamente de los demás ya que la naturaleza de estas aportan una nota de erudición y autoridad sobre puntos concretos, aunque a veces se cuestionen sus opiniones. De este modo, la primera mención de la *Methodus* (p. 2) en sí, tiene ya las características expuestas. Sempere define la retórica como un *ars accommodate dicendi ad persuadendum* y explica las posibles etimologías de la palabra *ars*, bien a partir del latín *arctando*, bien a partir del griego ἀρετή, señalando al margen la fuente de esta: *Scaligeri definitio libr. 4. Poetices ca. 1*. En efecto, Escalígero (1561, p. 38, 1B) hace provenir *ars* del griego: *Ars prima sua origine robur ac fortitudinem designauit. Graeca enim omnia, ἀρης, ἀρετή, ἐνάρετος. Sic uirtus a uiribus apud maiores nostros, pro fortitudine tantum accipiebatur.*

Más adelante, Sempere (pp. 23-25) empieza a tratar la “elección de las palabras figuradas” y expone su división en tropos y figuras, remitiendo el origen de toda la división al término figura / *schema*, en su acepción general de estilo o lenguaje figurado. Luego introduce esta reflexión sobre la posible ambigüedad o dificultad que puede darse al utilizar el mismo término, *schema*, tanto para el conjunto de figuras y tropos (el género) como para un tipo concreto: las figuras de dicción y las de pensamiento (la especie). Para ello aduce la diferente opinión de Escalígero, en contra de la utilización del mismo término, y apoya la suya en la de Boecio: (*Scaliger negat idem esse genus et speciem lib. 3. Poetices cap. 31. at Boethius in Topica Cicer. nobiscum sentit*) *Schema rebus oratoriis accomodatum non temere fuit a nobis nunc genus, nunc species, constitutum* (*Methodus*, p. 25).

Escalígero (1561) dice al respecto: *Quamquam quid rei sit hoc? si σχήματος facit speciem τρόπον, quomodo tropum a schemate distinguet? ut idem sit et genus et species sui ipsius* (p. 121, 1C-D). Por su parte, Boecio, al comentar a Cicerón (*top.* 39), defiende el uso del mismo término empleado como género o como especie:

Talis generum specierumque intelligitur esse natura, ut cum colliguntur, uel etiam diuiduntur ab indiuiduis per species et genera, usque ad maxima genera possit ascendi, itemque a maximis generibus per infra posita genera usque ad indiuidua ualeat esse descensus (Cicerón, 1550, f. 74v).

Sempere (p. 43) rechaza considerar como tropos la metalepsis, la *acyrologia* y la antífrasis⁴⁹, y para ello aduce la autoridad de Escalígero. La referencia dada es exacta, pero el contenido de la cita no es del todo literal⁵⁰:

Addunt hoc loco rhetores quidam his nouem tropis metalepsim, acyrologiam, et antiphrasim, quas hinc nos reiecimus, quod duae priores sint tantum poeticae, et exempla tertiae ridicula putemus cum Caesare Scalig. qui lib. 3. Poetices ca. 90 sic agit: “Bellum non dictum est, quod minime sit bellum; sed quia fuit initio duellum a duobus. Nam licet multi sint milites, duae tamen partes sunt. Et inter duos tantum primum bellum fuit. Ac quemadmodum δις bis; sic duellum, bellum...” Haec ille. Cuius sententiae prorsus assentior. (pp. 43-44)

Escalígero (1561) trata de la antífrasis en tanto que *forma deducendae uocis, sicut et Analogia...* (p. 142, 1A), y define también la etimología⁵¹, relacionando estas tres formas de derivación o explicación del sentido de la palabra; al final de pasaje, especifica: *haec est Antiphrasis in uoce una, non figura in oratione* (p. 142, 1D). De hecho, Escalígero, al final de su explicación, distingue entre la antífrasis *in uoce una* y la figura de pensamiento que Quintiliano considera una forma de la ironía (Quint. *Inst.* 9, 2, 47), y expresa su incompreensión de por qué algunos rétores incluyen en el comentario de la figura referencias a la antífrasis en tanto que derivación de palabras:

Proinde quibus de causis Rhetores recentiores apud Quintilianum qui Antiphrasis figuram inter ironias enumeraret, hoc genus antiphrasis quae facit uerbi priui deductionem adduxerint in suos commentarios, sane nescio. Antiphrasis igitur figura est, quae adeo meretur cum ironia coniungi ut eius quasi norma aut anima sit. (Escalígero, 1561, p. 142, 1D)

Escalígero, pues, parece rechazar la antífrasis como tropo, no como figura, de la que dice que es la norma o “alma” de la ironía. Sempere, pues, no acaba de integrar la reflexión de Escalígero, sino que de forma simplificadora rechaza la antífrasis como tropo sirviéndose de la autoridad de Escalígero⁵².

⁴⁹ Sempere rechaza la inclusión de estos tropos, que sí tiene en cuenta, por ejemplo, Susenbrotus, cuya *Epitome troporum* fue editada con el nombre de Franciscus Galesius en Valencia en 1553 (Grau y Pomer, 2016, p. 334).

⁵⁰ Por ejemplo, pospone el comentario sobre *lucus* (que no reproducimos), que en Escalígero va antes del de *bellum*, o sobre *δις bis*, que Escalígero (1561) vincula a *duonum, donum, bonum* (p. 142, col. 1B).

⁵¹ *Etymologia est uocis ratio* (Escalígero, 1561, p. 142, 1A). Sempere recordará esta definición más adelante, cuando trate sobre el argumento de la etimología (p. 64).

⁵² Sin embargo, el mismo Quintiliano (*Inst.* 8, 6, 57) advierte de que algunos rétores consideran la antífrasis, con mucha razón, un tropo y no una especie de la alegoría: *Sunt etiam qui haec non species allegoriae sed ipsa tropos dicant, acri quidem ratione, quod illa obscurior sit, in his omnibus aperte appareat quid uelimus*; y Beda (p. 615, 40 Halm) la define como *unius uerbi ironia*.

Al inicio de sus explicaciones sobre el ritmo, aporta la definición de metro de Escalígero, de forma literal. *Est igitur metrum, quod et carmen et uersus appellatur, astricta certo numero pedum collocatio, uel (ut Caesar Scaliger definit lib. 2 cap. 5 suae Poetices), “est dispositorum pedum certo numero castigata connexio”* (*Methodus*, p. 54; Escalígero, 1561, p. 58, 1D).

También refuta Sempere (p. 64), como hemos visto anteriormente, la división del período en simple y compuesto defendida por Escalígero⁵³.

Para cerrar el libro primero, en el epílogo de la *elocutio* Sempere afirma que esas son las figuras por él propuestas pero que pueden encontrarse muchas más en J. C. Escalígero, y a él remite para un conocimiento más profundo y filosófico de estas: *Reliquas cum ab aliis, tum maxime a Caesare Scaligero copiose et philosophice explicatas discas* (p. 112).

En el libro segundo también tiene una presencia importante J. C. Escalígero, como ya hemos visto a propósito de la etimología⁵⁴, que define como *uocis ratio*. Sempere sigue reflexionando sobre esta y elogia a Escalígero: *Quo nomine plurimum debemus Caesari Scaligero, qui post Varronem quandoque dormitantem de originibus uocabulorum uigilantissime disseruit* (p. 123).

Al tratar sobre el argumento de la especie, Sempere realiza la única referencia al *De causis linguae Latinae* de Escalígero, obra que conoce, pues su influencia se deja ver en su *Prima Grammaticae Latinae institutio* (Sánchez Salor, 1996, pp. 572-583; Gómez, 1997, pp. CLXII-CLXVII): (*e li. 4. ca. 86 Scaligeri de causis linguae Latinae*) *Specere uerbum priscum est, cuius composita tantum extant et haec deriuata, specula et speculor* (*Methodus*, p. 124; Escalígero, 2004, p. 374).

En el argumento de la semejanza, en el que Sempere (p. 126) se explaya explicando de dónde pueden tomarse las semejanzas, esto es, de los hechos, las palabras o los sucesos de otros o bien de las narraciones, toma prestada la triple división de Escalígero (1561, p. 129, 1B) en semejanzas puras, plenas y medias.

La última mención de Escalígero tiene lugar en la p. 135 a propósito de los argumentos adjuntos relativos a los bienes del cuerpo, de los que Sempere señala que solamente tiene en cuenta cuatro: salud, fuerza física, agilidad y belleza⁵⁵: *Quae Caesari Scaligero libro 3 Poetices cap. 119 quatuor tantum uidentur esse: sanitas, robur, agilitas, pulchritudo* (p. 135).

Las menciones y referencias de Escalígero se hallan repartidas en el libro primero, más concentradas en el segundo, y son inexistentes en el tercero. Como

⁵³ Véase nota 33.

⁵⁴ Véase nota 51.

⁵⁵ *Corporis bona quatuor, Sanitas, Robur, Agilitas, Pulchritudo* (Escalígero, 1561, p. 165, 1B).

tercer autor más citado, muestra la importancia que tiene para Sempere, aunque su influencia en el tratado es mínima en relación a la estructura o el contenido.

8. Las citas del libro tercero

El libro tercero apenas tiene menciones de autores recientes. Algunas ya han sido comentadas, pues se trata de ejemplos, como la de Francisco Valleriola (p. 219) o la de Petrus Nannius y la del *Pompeius fugiens* de Vives (p. 222). De las cinco restantes, tres se dan en el mismo pasaje, la cuarta es de Estrebeo (p. 188) y la quinta de Vives (p. 219).

Las tres primeras aparecen en el primer capítulo sobre la definición y división de la disposición (p. 176). Sempere se ocupa en primer lugar de la disposición de los argumentos en la tesis o cuestión general y distingue entre una disposición *nuda*, con los argumentos en orden, pero sueltos, y otra redactados en una argumentación. Se debe seguir el orden establecido por Cicerón, utilizando en primer lugar los argumentos internos o intrínsecos y después los externos o extrínsecos, tanto en un tipo como en otro. Así, en el segundo tipo de disposición, remite a Périon, Estrebeo y Latomus:

(Argumentatione conclusa) Quae possunt etiam non nuda, sed in argumentationem reuocata proponi, ut Perionius lib. 2. De dialectica docet hoc exemplo: “An iustitia expetenda sit”, et Strebaeus Comment. in Part. orat. hoc: “An mors sit contemnenda”. Tum Latomus ibidem: “An uoluptas sapienti expetenda sit”. Haec de dispositione omnium argumentorum ad omnes theses probandas pertinentium. (p. 176)

Sempere reproduce únicamente la cuestión que plantea cada uno de estos autores, pero no los ejemplos; así, Périon propone *sitne iustitia expetenda?* Y desarrolla la cuestión añadiendo todos los argumentos en el orden establecido (Périon, 1545, pp. 137-139). Lo mismo puede decirse de Estrebeo (Cicerón, 1554, pp. 71-72) y de Latomus (Cicerón, 1554, pp. 73-74). La realidad es que Sempere no pone ejemplos ni de la *dispositio nuda* ni de la *argumentatio conclusa*, simplemente plantea la cuestión y remite a los de estos tres autores, que, en efecto, los desarrollan. De hecho, los de Estrebeo y Latomus se encuentran editados en el mismo volumen, lo que facilita la consulta.

En la p. 188, Sempere cita literalmente a Estrebeo (Cicerón, 1563, f. 205v) para explicar las características de los exordios de Cicerón, aparentemente simples, pero que no solo atraen la atención del auditorio, sino que también esbozan las características de la propia causa.

Para finalizar con las referencias del libro tercero, en el cap. 5, en el apartado que trata sobre la disposición de las partes en el discurso demostrativo y, en concreto, en los discursos de alabanza de las artes, hay una referencia a Vives. Así, en el subapartado final sobre el orden de los argumentos en la refutación, Sempere simplemente advierte de que hay que estar dispuesto a refutar todos los argumentos orales o escritos contra las artes liberales:

Refutanda sunt hoc loco uel alio commodiori quaecumque aduersus artes liberales scripta uel dicta circumferuntur, quandoquidem ab his pendent omnia nostra bona, opes, corporis animique salus. Nam inter alios non desunt, heu, nimium multi, qui diuitiis et potentia turgidi clamant artes non sibi, sed pauperculis esse discendas, et uiros doctos in agibilibus (haec enim eorum est elegantia) inertes esse, quorum stultitiam reprehendit Lod. Viues lib. 2 *De anima et uita*. (pp. 218-219).

Sempere se revuelve contra la soberbia de los poderosos que rechazan el conocimiento, y para apoyar su indignación, dice que Vives “reprende su estupidez”. Sin embargo, Vives (1782b, p. 375), en el libro segundo *De anima et uita* alude a la arrogancia como un obstáculo para el conocimiento, pero no encontramos el tono ni la alusión al poder y al dinero que sí hace Sempere. En cuanto a la crítica que reciben los sabios de su poca habilidad en los asuntos prácticos, Vives más bien da una explicación del hecho, mediante la analogía de quien desciende desde lo iluminado a lo tenebroso, pero no es una refutación en absoluto:

quin et ipsi quoque probe ac feliciter instituti, cum subito se ad res istas vitae inferiores, quae ueluti in obscuro sitae sunt, se se transferunt, videntur caecutire, ut qui a lucido loco derepente in tenebrosum ingreditur, quod multi non considerantes, admirantur homines doctissimos non adeo esse in re publica aut familiari prudentes, ut imperitos, qui in illis sunt exercitati. (Vives, 1782b, p. 377)

Sempere acaba atribuyendo a Vives un tono y una crítica que es solamente suya.

9. Conclusión

Entre todos los autores que cita Sempere, el que ejerce una influencia más evidente es Estrebeo, sobre todo porque el *De uerborum electione et oratoria collocatione* de este autor influye notablemente en la estructura de la *elocutio* de la *Methodus*, articulada en torno a la elección y la colocación de las palabras. El número de citas refleja esta influencia y, sobre todo, su concentración en la parte más complicada del tratado, el tratamiento del número oratorio y su empleo en el discurso. Por la misma razón, es también fundamental la presencia de Rapicio; su

amplio tratado *De numero oratorio* constituye la referencia obligada sobre la que Sempere formula sus propuestas e innovaciones en este punto.

Otra influencia notable, aunque menos explícita, es la de Ramus. Esta se refleja no tanto en el número de citas como en la propia concepción de la parte más importante de la *inuentio*, los argumentos. De hecho, la *inuentio* de Sempere es básicamente una *inuentio* dialéctica, y aunque enumera y tiene en cuenta los lugares comunes de Cicerón (en los *Tópicos*), los organiza de acuerdo a Petrus Ramus. Por eso mismo, porque es una *inuentio* dialéctica, cobra su importancia la presencia de Rodolfo Agrícola.

Entre el resto de autores hay dos ‘antiguos’, Valla y Pontano, dos médicos como Sempere, Valleriola y Sylvius (Dubois), un políglota helenista, Clenardo, un viejo conocido ya editado por Sempere, Cassander, los contrapuntos dialécticos de Ramus, Joachim Périon y Juan Visorio, y dos ediciones de Cicerón que contienen los comentarios de Boecio, Latomus, Escalígero, Visorio y Estrebeo, entre otros. La inevitable referencia a Juan Luis Vives, la gloria de Valencia, se encuentra asociada a los nombres de Ramus y Talon. Por último, hay que destacar la cantidad de menciones de los *De poetices libri septem* de Escalígero, una obra monumental, pero cuya influencia es mínima, que muestra el conocimiento y aprecio por parte de Sempere, aunque las citas e interpretaciones no sean siempre del todo exactas. En definitiva, podemos hacernos una idea de la pequeña biblioteca de autores contemporáneos que pudo acompañar a Sempere mientras componía la *Methodus*, consultando la siguiente bibliografía.

Bibliografía

- Agrícola, R. (1539). *De inuentione dialectica libri omnes et integri et recogniti ... per Alardum Aemstelredamum accuratius emendatili...*. Coloniae: Ioannes Gymnicus excudebat. Recuperado de https://books.google.es/books?id=aI_JHNVuLswC&newbks=1&newbks_redir=0&dq=Agricola+de+inventionem+dialectica+libri+3&hl=ca&source=gbs_navlinks_s
- Agrícola, R. (1992). *De inventionem dialectica libri tres. Drei Bücher über die Inventio dialectica.* (Lothar Mundt, ed.). Tübingen: Max Niemeyer.
- Cicerón, M. T. (1550). *Ad C. Trebatium iuriconsultum Topica. In eadem Seuerini Boetii commentariorum libri VI. Ioannis Visorii commentariorum libri III. Bartholomaei Latomi enarrationes. Philippi Melanchthonis et Ch. Hegendorphini scholia. Antonii Goueani commentarius.* Parisiis: Apud Thomam Richardum. Recuperado de <https://www.digitale-sammlungen.de/de/view/bsb10151382?page=4,5>
- Cicerón, M. T. (1554). *De partitione oratoria M. T. Ciceronis dialogus, Iacobi Lodoici Strebacii, Georgii Vallae Placentini, ac Bartholomaei Latomi Commentariis illustratus, quibus iam recens adiecimus Christophori Hegendorphini Scholia.* Lugduni: Apud Seb. Gryphium. Recuperado de https://books.google.es/books?id=WoWX_JrzbsC

- Cicerón M. T. (1563). *De oratore ad Quintum fratrem Dialogi tres. Iacobi Lodoici Strebaei, Leodegarii a Quercu, et cuiusdam incerti authoris commentariis, itemque scholiis Philippi Melanchthonis quam eruditissimis illustrati*. Parisiis: Ex Typographia Richardi. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=ats1SFHumlMC&printsec=frontcover&hl=ca#v=onepage&q&f=false>
- Clenardo, N. (1548). *Meditationes Graecanicae in artem Grammaticam. In eorum gratiam, qui uiua praeceptoris uoce destituuntur, et literas Graecas suo ipsi ductu discere coguntur*. Lugduni: Apud Seb. Gryphium. Recuperado de <https://bibliotecafloridablanca.um.es/bibliotecafloridablanca/handle/11169/837>
- Escalígero, J. C. (1561). *Poetices libri septem*. [Lugduni]: Apud Antonium Vincentium. Recuperado de https://books.google.es/books?id=XiUO-j-OIZ4C&source=gbs_navlinks_s
- Escalígero, J. C. (2004). *De causis linguae Latinae*. Tomo I. (Introducción, edición crítica, traducción y notas de Pedro Juan Galán Sánchez). Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Estrebeo, J. L. (1539). *M. Tullii Ciceronis ad M. Brutum Orator... Commentariis ab authore ipso recognitis illustratus*. Parisiis: Ex officina Michaelis Vascosani. Recuperado de https://archive.org/details/bub_gb_y0i3qQRXz2AC
- Estrebeo, J. L. (1541). *De uerborum electione et oratoria collocatione libri duo*. Lugduni: Apud Seb. Gryphium, 1541. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=Q5xXAAAAcAAJ&hl=es>
- Estrebeo, J. L. (1545). *De partitione oratoria M. T. Ciceronis dialogus. Iacobi Lodoici Strebaei, Georgii Vallae Placentini, ac Bartholomaei Latomi commentariis, illustratus*. Lugduni: Apud Seb. Gryphium. Recuperado de https://books.google.es/books?id=WoWX_JrzzbsC
- Gil, L. (2003). *Formas y tendencias del humanismo valenciano quinientista*, Alcañiz-Madrid: CSIC-Laberinto-IEH.
- Giménez Zálvez, R. (2025). *El renacimiento de Cicerón en Valencia: estudios filológicos de las ediciones del Arpinate impresas por los Mey-Huete en el siglo XVI* (Tesis doctoral no publicada). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid.
- Gómez Font, X. (1997). *Andreu Sempere (1510-1572) i la seua Prima Grammaticae Latinae Institutio*. Alcoi: Ajuntament d'Alcoi, Institut de Cultura Juan Gil-Albert.
- Gómez Font, X., Grau Codina, F. (2002). La edición de Andrés Sempere de las *Tabulae breues et expeditae in praeceptiones Rhetoricae* de Georgius Cassander. In A. M.^a Aldama, M.^a F. del Barrio, & A. Espigares (Eds.), *Nova et vetera: Nuevos horizontes de la filología latina* (vol II, pp. 97-82). Madrid: Sociedad de Estudios Latinos.
- Grau Codina, F (2012a). Sempere, Andreu (ca. 1499-1572). In J. F. Domínguez (Ed.), *Diccionario biográfico y bibliográfico del humanismo español (siglos XV-XVIII)* (pp. 769-772). Madrid: Ediciones Clásicas.
- Grau Codina, F. (2012b). La renovació de l'ensenyament de la retòrica en la Universitat de València en 1552 i 1553. *Studia Philologica Valentina*, 14, 309-322. Recuperado de <https://turia.uv.es/index.php/sphv/issue/view/1772>
- Grau Codina, F. (2024). La *Quaestio* y los *Loci* en la *Methodus Oratoria* de Andreu Sempere: fuentes y deudas. In J. M.^a Maestre, M. A. Díaz, A. Dávila, E. del Pino, & B. Pozuelo (Eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Eustaquio Sánchez Salor* (vol. VI.3, pp. 1193-1205). Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos. Recuperado de <https://hdl.handle.net/10550/101448>
- Grau Codina, F., Pomer Monferrer, L. (2016). La *Methodus oratoria* (1568) de Andrés Sempere en el contexto del Estudi General de Valencia. In R. López López & E. Álvarez de Palacio (Eds.),

- Humanistas españoles. Artes, ciencia y literatura* (pp. 323-334). Madrid: Ediciones Clásicas. Recuperado de <https://hdl.handle.net/10550/92273>
- Knappe, J. (1993). *Philipp Melanchthons Rhetorik*. Tübingen: Niemeyer.
- Latomus, B. (1523). *Factio memorabilis Francisci ab Sickingen cum Treuirorum obsidione, tum exitus eiusdem, Bartholomaeo Latomo Arlunense autore. Eiusdem Bombarda, ad Iohannem Ludouicum ab Hagen*. [Colonia]: Apud sanctam Vbiorum Agrippinam, in aedibus Eucharii Ceruicorni. Recuperado de <https://www.dilibri.de/stbtrdfg/content/pageview/777093>
- Luján Atienza, A. L. (1999). *Retóricas españolas del siglo XVI. El foco de Valencia*. Madrid: CSIC.
- Meerhoff, K. (1986). *Rhétorique et poétique au XVIe siècle en France. Du Bellay, Ramus et les autres*. Leiden: Brill.
- Nannius, P. (1541). *Dialogismi Heroinarum...* Lovanii: Apud Bartholomaeum Grauium. Recuperado de https://books.google.es/books?id=zYH_LftPOXcC&source=gb_s_navlinks_s
- Núñez, P. J. (1554). *De causis obscuritatis Aristoteleae et de illarum remediis. Eiusdem liber de constitutione artis Dialecticae*. Valentiae: Typis Ioannis Mey, Flandri. Recuperado de https://books.google.es/books?id=43pbBo7YdFQC&newbks=1&newbks_redir=0&hl=ca&source=gb_s_navlinks_s
- Núñez González, J. M. (1994). Las cláusulas métricas latinas en el Renacimiento. *Latomus*, 53(1), 80-94. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/41536827>
- Núñez González, J. M. (1998). La doctrina retórica de la *composición* en el Renacimiento. In M. Pérez González (Coord.), *Congreso internacional sobre Humanismo y Renacimiento, vol. 1* (pp. 155-179). León: Universidad de León.
- Ong, W. J. (S.J.) (1958). *Ramus and Talon inventory. A short-title inventory of the published works of Peter Ramus (1515-1572) and Omer Talon (ca. 1510-1562) in their original and in their variously altered forms*. Cambridge (MA): Harvard University Press.
- Périon, J. (1545). *De dialectica libri tres*. Basileae. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=dER-U2i0-wC>
- Périon, J. (1547). *Pro Ciceronis Oratore contra Petrum Ramum oratio*. Lutetiae Parisiorum: Per Nicolaum Diuitem. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=UbhWAAAAcAAJ>
- Pomer, L. (2024). Tradición y ramismo: la *elocutio* en la teoría retórica de Andrés Sempere. In J. M.^a Maestre, M. A. Díaz, A. Dávila, E. del Pino, & B. Pozuelo (Eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Eustaquio Sánchez Salor* (vol. VI.3, pp. 1247-1256). Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos.
- Pontanus, I. I. (1501). *Opera. ... Dialogus qui Antonius inscribitur* (q. h iii [7] – n ii). [Venetiis: per Bernardinum Vercellensem]. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=93JmAAAAcAAJ>
- Ramus, P. (1550). *Institutionum dialecticarum libri tres, Audomari Talaeci praelectionibus illustrati*. Parisiis: Ex typographia Matthaei Daudidis. Recuperado de https://books.google.es/books/about/Petri_Rami_Veromandui_Institutionum_dial.html?id=jK_70NKuJhsC&redir_esc=y
- Ramus, P. (1552). *Brutinae quaestiones in Oratorem Ciceronis*. Parisiis: Ex typografia Matthei Daudidis. Recuperado de https://books.google.es/books?id=8rHeDrrKAx0C&redir_esc=y
- Rapicio, G. (1554). *De numero oratorio libri quinque*. Venetiis. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=XB6wg0k4jA4C&hl=es>

- Sánchez Manzano, M.^a A. (2002). Distinciones en las artes literarias según el *De numero oratorio* de Giovita Ravizza. In A. M.^a Aldama, M.^a F. del Barrio, & A. Espigares (Eds.), *Nova et vetera: Nuevos horizontes de la filología latina* (vol II, pp. 1093-1102). Madrid: Sociedad de Estudios Latinos.
- Sánchez Salor, E. (1996). Tradición y originalidad en la teoría gramatical de Palmireno y Sempere. In J. M. Maestre Maestre, J. Pascual Barea, & Luis Charlo Brea (Eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Luis Gil. II. 2* (pp. 563-589). Cádiz: Universidad de Cádiz. Recuperado de <https://rocin.uca.es/handle/10498/26999>
- Sempere, A. (1553). *Tabulae breues et expeditae in praeceptiones Rhetoricae Georgii Cassandri, multis additionibus redditae auctiores. Item et M. T. Ciceronis Orator ad Brutum annotatiunculis aliquot illustratos per Andream Sempesium Valentinum Alcodianum*. Valentiae: Typis Ioannis Mey Flandri. Recuperado de manera incompleta de https://books.google.es/books/ucm?id=ypzKAi-NnFQC&source=gbs_navlinks_s
- Sempere, A. (1568). *Methodus oratoria; item et De sacra Ratione Concionandi libellus*. Valentiae: Ex typographia Ioannis Mey. Recuperado de <https://bivaldi.gva.es/va/inicio/inicio.do>
- Sylvius, J. (1555). *Commentarius in Claudii Galeni duos libros de differentiis febrium*. Venetiis: Ex officina Erasmiana, Vicentii Valgrisi. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=dbw7AAAAcAAJ>
- Talon, O. (1555). *Rhetorica*. Parisiis: Excudebat Carolus Perier. Recuperado de https://books.google.es/books/about/Audomari_Talaei_Rhetorica_ad_Carolum_Lot.html?id=CzFHjiY8fbwC&redir_esc=y
- TLG. (2014). Thesaurus linguae Graecae. Recuperado de <https://stephanus.tlg.uci.edu/>
- Visorio, J. (ca. 1560). *Ingeniosa cum primis ac elegans dialectica methodus. Item compendiosa librorum Rodophi Agricolae de inuentione dialectica Epitome ...* Basileae. Recuperado de <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb11728619?page=1>
- Vallerioli, Fr. (1540). Oratio de re medica, Auenione publice dicta. In *Commentarii in sex Galeni libros de morbis et symptomatis* (pp. 392-401). Lugduni: Apud Seb. Gryphium. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=QF79uRbH7LAC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Vives, J. L. (1782a). De instrumento probabilitatis. In G. Mayans (Ed.), *Ioannis Lodouici Vitis Valentini Opera Omnia* (T.III, pp 82-120). Valentiae Edetanorum: In officina Benedicti Monfort. Recuperado de <https://bivaldi.gva.es/va/inicio/inicio.do>
- Vives, J. L. (1782b). De anima et vita. In G. Mayans (Ed.), *Ioannis Lodouici Vitis Valentini Opera Omnia* (T.III, pp 300-520). Valentiae Edetanorum: In officina Benedicti Monfort. Recuperado de <https://bivaldi.gva.es/va/inicio/inicio.do>
- Vives, J. L. (1987). *Early writings, 1: De initis sectis et laudibus philosophae; Veritas fucata; Anima senis; Pompeius fugiens*. (Edited by C. Matheussen, C. Fantazzi, E. George). Leiden: Brill.
- Vives, J. L. (1989). *De conscribendis epistolis*. (Critical edition with introduction, translation and annotation by C. Fantazzi). Leiden: Brill.
- Vives, J. L. (1998). *El arte de la retórica. De ratione dicendi*. (Estudio introductorio de Emilio Hidalgo-Serna. Edición, traducción y notas de Ana Isabel Camacho). Barcelona: Anthropos.
- Vives, J. L. (2005). *Los diálogos (Linguae latinae Exercitatio)*. (Estudio introductorio, edición crítica y comentario de M.^a Pilar García Ruiz). Pamplona: Eunsu.

